

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa  
 de Acción del Partido Político Nacional denominado:

**Partido del Trabajo** 

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<b>Programa de Acción<sup>1</sup></b>	<b>Programa de Acción<sup>2</sup></b>			
<b>I.-OBJETIVOS SOCIALES</b>	<b>I.-OBJETIVOS SOCIALES</b>			
1. Sin modificaciones.	1. Sin modificaciones.			
<p><b>2.-</b> Pugnamos porque todas y todos los trabajadores de la ciudad y del campo seamos propietarios y poseedores colectivos de los medios de producción, por hacer del trabajo una realización de la mujer y el hombre, por instaurar un sistema democrático de organización de la producción y la distribución de la riqueza, (...).</p> <p>Luchamos contra el neoliberalismo que ha llevado a la vulnerabilidad y la pobreza a la inmensa mayoría del pueblo mexicano y a la cuarta parte a la pobreza extrema, siendo los sectores más afectados las mujeres, la niñez, las y los adultos mayores, los pueblos originarios, el campesinado y las personas con discapacidad; también ha perjudicado a segmentos importantes de las clases medias, de las micro y pequeñas empresas y de los profesionistas, los cuales habrán de jugar un papel significativo en un nuevo orden económico planificado más equitativo en cuanto a la distribución de la riqueza.</p>	<p><b>2.-</b> Pugnamos porque todas y todos los trabajadores de la ciudad y del campo seamos propietarios y poseedores colectivos de los medios de producción, por hacer del trabajo una realización de la mujer y el hombre, por instaurar un sistema democrático de organización de la producción y la distribución de la riqueza, (...).</p> <p>Luchamos contra el neoliberalismo que ha llevado a la vulnerabilidad y la pobreza a la inmensa mayoría del pueblo mexicano y a la cuarta parte a la pobreza extrema, siendo los sectores más afectados las mujeres, la niñez, las y los adultos mayores, los pueblos originarios, el campesinado y las personas con discapacidad; también ha perjudicado a segmentos importantes de las clases medias, de las micro y pequeñas empresas y de <b>las y</b> los profesionistas, los cuales habrán de jugar un papel significativo en un nuevo orden económico planificado más equitativo en cuanto a la distribución de la riqueza.</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>		<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>

<sup>1</sup> INE/CG550/2020. Modificaciones aprobadas durante el 11º Congreso Nacional Ordinario del Partido del Trabajo celebrado el veintidós de agosto de dos mil veinte.

<sup>2</sup> Modificaciones aprobadas durante el 4º Congreso Nacional Extraordinario del Partido del Trabajo celebrado el veinticuatro de octubre de dos mil veintiuno.

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa  
 de Acción del Partido Político Nacional denominado:

**Partido del Trabajo** 

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
3 y 4. Sin modificaciones.	3 y 4. Sin modificaciones.			
<p><b>5.-</b> Luchamos contra cualquier tipo de corrupción e impunidad, de autoritarismo, de despotismo y abuso burocrático y policiaco del Estado, en el ámbito de los tres Poderes que lo integran y en sus tres niveles de Gobierno.</p> <p>(...)</p> <p>Asimismo, promoveremos la realización de acciones del poder público tendientes a solucionar las carencias de los distintos sectores de ciudadanos. Nuestro proyecto no concibe la política como un instrumento de dominación y enriquecimiento, la nueva política que practicamos es y debe ser un instrumento al servicio del pueblo.</p>	<p><b>5.-</b> Luchamos contra cualquier tipo de corrupción e impunidad, de autoritarismo, de despotismo y abuso burocrático y policiaco del Estado, en el ámbito de los tres Poderes que lo integran y en sus tres niveles de Gobierno.</p> <p>(....)</p> <p>Asimismo, promoveremos la realización de acciones del poder público tendientes a solucionar las carencias de los distintos sectores de <b>la ciudadanía</b>. Nuestro proyecto no concibe la política como un instrumento de dominación y enriquecimiento, la nueva política que practicamos es y debe ser un instrumento al servicio del pueblo.</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>		<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>
6 y 7. Sin modificaciones.	6 y 7. Sin modificaciones.			
<p><b>8.-</b> Luchamos para que las y los trabajadores del campo construyan una sociedad rural democrática, a través de:</p> <p>Una reforma al artículo 27 Constitucional que restituya o instituya, según sea el caso:</p> <p>a. El derecho a la tierra a las comunidades rurales y la copropiedad de la mujer y el hombre en lo que estaba considerado como patrimonio familiar.</p>	<p><b>8.-</b> Luchamos para que las y los trabajadores del campo construyan una sociedad rural democrática, a través de:</p> <p>Una reforma al artículo 27 Constitucional que restituya o instituya, según sea el caso:</p> <p>a. El derecho a la tierra a las comunidades rurales y la copropiedad de la mujer y el hombre en lo que estaba considerado como patrimonio familiar.</p>			

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa  
de Acción del Partido Político Nacional denominado:

**Partido del Trabajo** 

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p>(...)</p> <p>h. La vinculación de Instituciones de Enseñanza y Centros de Investigación Agropecuaria con los productores del campo.</p> <p>Propugnamos por la reforma democrática y la aplicación efectiva de la legislación agraria.</p>	<p>(...)</p> <p>h. La vinculación de Instituciones de Enseñanza y Centros de Investigación Agropecuaria con <b>las y</b> los productores del campo.</p> <p>Propugnamos por la reforma democrática y la aplicación efectiva de la legislación agraria.</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>		<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>
<p><b>9.-</b> Luchamos por tomar medidas concretas en todos los órdenes para acabar con todas las formas de opresión, discriminación y violencia contra la mujer, que lleve a la socialización del trabajo en el hogar, a terminar con la discriminación y opresión por razones de sexo (...).</p> <p>(...)</p> <p>Asimismo, estamos a favor de promover la participación efectiva de las mujeres en la política, estableciendo mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política, así como la formación de liderazgo político y su empoderamiento en todos los ámbitos, siempre en igualdad de condiciones entre la mujer y el hombre, erradicando la violencia política hacia las mujeres <b>por</b> razón de género.</p>	<p><b>9.-</b> Luchamos por tomar medidas concretas en todos los órdenes para acabar con todas las formas de opresión, discriminación y violencia contra la mujer, que lleve a la socialización del trabajo en el hogar, a terminar con la discriminación y opresión por razones de sexo (...).</p> <p>(...)</p> <p>Asimismo, estamos a favor de promover la participación efectiva de las mujeres en la política, estableciendo mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política, así como la formación de liderazgo político y su empoderamiento en todos los ámbitos, siempre en igualdad de condiciones entre la mujer y el hombre, erradicando la violencia política hacia las mujeres <b>en</b> razón de género.</p>	<p>Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículo 14 de los Lineamientos.</p>	<p>Redacción</p>	<p>Cumplimiento a los Lineamientos <b>(Disposición vigente)</b></p>

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

**Partido del Trabajo** 

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
	<p><b>Lo anterior de la mano de la participación activa de las y los militantes en la vida interna y en los procesos electorales en los que participe nuestro partido, tanto a nivel federal, estatal, municipal y de demarcaciones territoriales.</b></p> <p><b>Todo esto a través de lo siguiente, de manera enunciativa mas no limitativa: cursos, talleres, seminarios, capacitaciones permanentes (incluso cuando no haya procesos electorales en curso) y demás actividades tendentes a sensibilizar sobre el papel trascendente de la mujer en la política y sobre la erradicación de todo tipo de violencia en su contra, así como a promover la participación política de las militantes y su empoderamiento. Particularmente, en lo que se refiere a toda la estructura partidista en todo el país a través del Sistema Nacional de Escuela de Cuadros.</b></p> <p><b>Cualquier militante, afiliada y afiliado de nuestro partido tendrá derecho a participar en estas actividades; las cuales tendrán difusión impresa, verbal, así como en nuestras páginas oficiales y/o redes sociales en internet.</b></p>	<p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) de la LGIPE; Artículo 38, numeral 1, incisos d), e), y f), de la LGPP; Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 38, numeral 1, incisos d), e), y f) LGPP; y Artículos 11 y 14 Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 38, numeral 1, incisos d), e), y f) LGPP; y Artículos 11 y 14 Lineamientos.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

**Partido del Trabajo** 

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
	<p>Asimismo, aquellas personas, particularmente mujeres, que participen y acrediten que han participado en las actividades mencionadas con anterioridad, tendrán preferencia sobre aquellas que no las hayan realizado o participado respecto de su inclusión y promoción en los órganos e instancias de nuestro partido en todos sus niveles, así como en las precandidaturas y candidaturas en todo tipo de procesos electorales, siempre teniendo en cuenta el cumplimiento irrestricto de la paridad de género.</p> <p>El Partido del Trabajo realizará planes de atención específicos y concretos para lograr erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, para lo cual:</p> <p>1) Se compromete a diseñar, realizar e implementar campañas de difusión con perspectiva de género, con énfasis en las nuevas masculinidades, así como informativas respecto de las acciones encaminadas a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto, a través de todo medio de comunicación que se</p>	<p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 38, numeral 1, incisos d), e), y f), LGPP; y Artículos 11 y 14 Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), LGPP; y Artículos 11 y 14 Lineamientos.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), LGPP; y Artículos 11 y 14 Lineamientos.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

**Partido del Trabajo** 

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
	<p>encuentre disponible y que sea de fácil acceso a la población.</p> <p>2) Prohibir expresamente la emisión de spots, campañas o cualquier otra actividad en donde se aliente, fomente o tolere la violencia contra las mujeres, o bien, se reproduzcan estereotipos de género.</p> <p>3) Capacitar permanentemente a toda la estructura en todo el país, en los términos del primer inciso y en correlación con nuestro marco estatutario.</p> <p>4) Garantizar que el financiamiento público destinado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres propicie efectivamente la capacitación política y el desarrollo de liderazgos de militantes, precandidatas, candidatas y mujeres electas, así como la creación o fortalecimiento de mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>	<p>Artículo 38, numeral 1, incisos d) y f), LGPP; y Artículo 14 Lineamientos.</p> <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d) LGPP; y Artículo 14 Lineamientos.</p> <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d) LGPP; y Artículo 14 Lineamientos.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa de Acción del Partido Político Nacional denominado:

**Partido del Trabajo** 

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
	<p>5) Solicitar a toda persona aspirante a una candidatura su respectivo “formato 3 de 3 contra la violencia”.</p> <p>6) Emitir un protocolo específico relativo a la atención de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual deberá contar con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente, de fácil comprensión y considerando los diversos perfiles socioculturales.</p> <p>7) Todas aquellas que sean necesarias para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, que vaya acorde con las instituciones especializadas y la normatividad vigente en la materia.</p>	<p>Artículo 38, numeral 1, incisos d) y f), LGPP; y Artículo 14 Lineamientos.</p> <p>Artículo 11 Lineamientos.</p> <p>Artículo 38, numeral 1, incisos d) y f), LGPP; y Artículo 14 Lineamientos.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos</p> <p>Cumplimiento a los Lineamientos</p>
<p>Pugnamos por transformar las condiciones de trabajo para establecer la igualdad de oportunidades y posibilidades entre la mujer y el hombre.</p> <p>Luchamos por que en todos los ámbitos de la vida las mujeres y los hombres sean considerados como sujetos sociales transformadores, y que su inclusión, sea por</p>	<p>Pugnamos por transformar las condiciones de trabajo para establecer la igualdad de oportunidades y posibilidades entre la mujer y el hombre.</p> <p>Luchamos por que en todos los ámbitos de la vida las mujeres y los hombres sean considerados como sujetos sociales transformadores, y que su inclusión, sea por</p>	<p>Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículo 14 de los Lineamientos.</p>		<p>Cumplimiento a los Lineamientos <b>(Disposición vigente)</b></p>

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa  
 de Acción del Partido Político Nacional denominado:

**Partido del Trabajo** 

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
razones de talento, capacidad, experiencia y trabajo y no por razones de género.	razones de talento, capacidad, experiencia y trabajo y no por razones de género.			
10 al 18. Sin modificaciones.	10 al 18. Sin modificaciones.			
<b>II.-ESTRATEGIA Y TÁCTICAS</b>	<b>II.-ESTRATEGIA Y TÁCTICAS</b>			
<b>19.-</b> Para que el sistema capitalista deje de ser dominante y la sociedad cambie, se requiere construir el bloque de las masas populares que derrote a <b>los explotadores</b> y <b>opresores</b> , y transforme sus propias prácticas y actitudes para que pueda construir nuevas relaciones sociales. (...)	<b>19.-</b> Para que el sistema capitalista deje de ser dominante y la sociedad cambie, se requiere construir el bloque de las masas populares que derrote a <b>quienes explotan</b> y <b>oprimen</b> , y transforme sus propias prácticas y actitudes para que pueda construir nuevas relaciones sociales. (...)	Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.		Lenguaje incluyente
20 al 26. Sin modificaciones.	20 al 26. Sin modificaciones.			
<b>27.-</b> Existen contradicciones al interior del Estado mexicano y, además, todos sus aparatos están inmersos de una u otra manera en la lucha de clases, de tal suerte que sus políticas expresan los cambios en la correlación de fuerzas entre las clases y los grupos sociales. (...)	<b>27.-</b> Existen contradicciones al interior del Estado mexicano y, además, todos sus aparatos están inmersos de una u otra manera en la lucha de clases, de tal suerte que sus políticas expresan los cambios en la correlación de fuerzas entre las clases y los grupos sociales. (...)			
En el año 2018 el proceso electoral representó un punto de inflexión fundamental con el triunfo de la coalición de los partidos de izquierda, que representan los intereses de las masas populares, y su arribo a la Presidencia de la República y a la mayoría en <b>las Cámaras de Diputados y Senadores</b> del Congreso de la Unión. Con este logro	En el año 2018 el proceso electoral representó un punto de inflexión fundamental con el triunfo de la coalición de los partidos de izquierda, que representan los intereses de las masas populares, y su arribo a la Presidencia de la República y a la mayoría en <b>ambas Cámaras del Congreso de la Unión</b> . Con este logro histórico avanzarán de forma		Redacción	



Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa  
 de Acción del Partido Político Nacional denominado:

**Partido del Trabajo** 

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
histórico avanzarán de forma más firme y fluida la generación del bienestar económico y social, la consolidación de la democracia, la construcción del Poder Popular y la transformación del país hacia una nueva sociedad. (...)	más firme y fluida la generación del bienestar económico y social, la consolidación de la democracia, la construcción del Poder Popular y la transformación del país hacia una nueva sociedad. (...)			
<p><b>28.-</b> Debemos impulsar el desarrollo de una etapa caracterizada por la movilización masiva encabezando la lucha por las demandas cotidianas, la constitución de organismos dirigentes colectivos, la exigencia a las y los servidores públicos de negociar de manera clara y transparente en comisiones amplias y representativas la resolución de los problemas de la ciudadanía. (...).</p> <p>Para alcanzar este objetivo, el Partido del Trabajo desarrollará programas para la permanente formación ética, ideológica y política de cuadros de masas, partidarios, servidores públicos y representantes populares del partido en el ideario revolucionario. Asimismo, se establecerán los programas tendientes a preparar la participación activa, eficaz y equitativa de la militancia del Partido del Trabajo en los procesos políticos electorales.</p>	<p><b>28.-</b> Debemos impulsar el desarrollo de una etapa caracterizada por la movilización masiva encabezando la lucha por las demandas cotidianas, la constitución de organismos dirigentes colectivos, la exigencia a las y los servidores públicos de negociar de manera clara y transparente en comisiones amplias y representativas la resolución de los problemas de la ciudadanía. (...).</p> <p>Para alcanzar este objetivo, el Partido del Trabajo desarrollará programas para la permanente formación ética, ideológica y política de cuadros de masas, partidarios, servidores públicos y representantes populares del partido en el ideario revolucionario. Asimismo, se establecerán los programas tendientes a preparar la participación activa, eficaz y equitativa de la militancia del Partido del Trabajo en los procesos políticos electorales.</p>	Artículo 38, numeral 1, inciso d), de la LGPP; Artículo 14 de los Lineamientos.		Cumplimiento a los Lineamientos <b>(Disposición vigente)</b>
<b>III.- POLÍTICAS</b>	<b>III.- POLÍTICAS</b>			
29 al 59. Sin modificaciones.	29 al 59. Sin modificaciones.			

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa  
 de Acción del Partido Político Nacional denominado:

**Partido del Trabajo** 

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS (VPMRG)
<p><b>58.-</b> Vamos por una nueva cultura empresarial y una nueva cultura laboral y por un nuevo sindicalismo.</p> <p>(...)</p> <p>Estamos a favor de un nuevo sindicalismo combativo, activo y propositivo, que busque el aumento de la eficiencia y la productividad de las y los trabajadores a cambio del aumento creciente de su bienestar económico y social. Rechazamos el sindicalismo improductivo que protege la ineficiencia, el desgano, el ausentismo y la irresponsabilidad de las y los trabajadores. Nos pronunciamos por la incorporación de las y los trabajadores en la gestión y administración de las empresas y a la participación en la propiedad vía compra de acciones por los sindicatos y trabajadores.</p> <p>(...)</p>	<p><b>58.-</b> Vamos por una nueva cultura empresarial y una nueva cultura laboral y por un nuevo sindicalismo.</p> <p>(...)</p> <p>Estamos a favor de un nuevo sindicalismo combativo, activo y propositivo, que busque el aumento de la eficiencia y la productividad de las y los trabajadores a cambio del aumento creciente de su bienestar económico y social. Rechazamos el sindicalismo improductivo que protege la ineficiencia, el desgano, el ausentismo y la irresponsabilidad de las y los trabajadores. Nos pronunciamos por la incorporación de las y los trabajadores en la gestión y administración de las empresas y a la participación en la propiedad vía compra de acciones por los sindicatos y <b>las y los</b> trabajadores.</p> <p>(...)</p>	<p>Artículos 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2º y 3º de la CPEUM; Artículos 3, 3; y 38, 1, d) y e) de la LGPP; 14, fracción IV, de los Lineamientos.</p>		<p>Adecuación de redacción al lenguaje incluyente.</p>